

JUEVES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 215

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2011-14363 *Concesión de licencia de primera ocupación de edificio destinado a vivienda en el Barrio Valles, 13.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 190.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 6/2010, de 30 de julio, de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se procede a la publicación de la resolución de la Alcaldía de fecha 5 de octubre de 2011, por la que se otorga licencia municipal de primera ocupación para edificio destinado a vivienda sito en el Barrio de Valles, nº 13, a don Francisco Javier Rubio Gil, para la cual obtuvo licencia urbanística de legalización concedida por la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de agosto de 2011.

Recursos: A efectos de lo dispuesto en el artículo 58.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa que el presente acto administrativo agota la vía administrativa, y contra el mismo cabe la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, pudiéndose interponer, con carácter previo y potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo que se publica, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

San Vicente de la Barquera, 20 de octubre de 2011.

El alcalde,
Julián Vélez González.

2011/14363

CVE-2011-14363